



# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL

VALE 5 cs.

San José, 22 de Julio de 1881.

NUMERO 1,023

**DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.**  
**ADMINISTRACION.**  
 IMPRENTA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

### CALENDARIO

Este día sale el Sol á las 5 horas 50 minutos de la mañana y se pone á las 5 horas 22 minutos.—Sale la Luna á las 2 horas y 45 minutos de la mañana.

VIERNES. 22.—SANTA MARÍA MAGDALENA; penitente; san Platon, mártir, y san Teófilo.

### CONTENIDO.

#### SECCION OFICIAL.

##### Poder Ejecutivo.

Decreto.

##### Secretaria de Gobernacion.

Acuerdo.

##### Secretaria de Hacienda.

Comunicacion.

##### Administracion Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

##### Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

##### Revista Exterior.

Revista comercial.—La terrible pólvora Torzite.

##### Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.

##### Seccion de Avisos.

Anuncios.

### SECCION OFICIAL.

#### PODER EJECUTIVO.

Nº 5.

#### SALVADOR LARA,

DESIGNADO EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA,

#### Considerando:

Que es excesivo el derecho que la tarifa de Aduana señala á las cápsulas fulminantes para armas de fuego,

#### DECRETA:

Artº 1º.—Desde la publicacion del presente Decreto, las cebas, cápsulas fulminantes y cartuchos, cargados ó sin cargar, para cualquiera clase de armas de fuego, que sean introducidos con autorizacion del Poder Ejecutivo, serán aforados, para el pago de los derechos de Aduana, á razon de dos pesos libra, peso bruto.

Artº 2º.—Queda así reformada la tarifa de Aduanas de 17 de marzo de 1877, y la orden número 253 de 11 de febrero de 1880.

Dado en el Palacio Presidencial, en San José, á veintiuno de julio de mil ochocientos ochenta y uno.

SALVADOR LARA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio,

LEON FERNÁNDEZ.

#### SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 127

Palacio Nacional.

San José, 21 de julio de 1881.

Hallándose vacante el cargo de Alcalde Único de la Villa de Santa Cruz, cuyas funciones desempeña actualmente el Suplente respectivo, S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo,

#### ACUERDA:

Recárgase la Alcaldía Única de la precitada Villa, al Jefe Político de aquella localidad, Señor Don Miguel Lasso.—Comuníquese.

Rubricado por S. E. el Señor Designado en ejercicio del Poder Ejecutivo.

LIZANO.

#### SECRETARIA DE HACIENDA.

Honorable Señor Ministro de Hacienda.

San José, 16 de julio de 1881.

Honorable Señor:

(Continuacion.)

Lote nº 43.

El lote nº 43 contiene una superficie de 251 manzanas 2280 varas cuadradas. Sus colindancias son: al Norte, calle y lote de 2º orden: al Sur, línea férrea á cien pies de distancia: al Este, calle y lote nº 45; y al Oeste, calle y lote nº 41.

Los rumbos y distancias de su perímetro son: comenzando de la estaca 498-92 se lleva rumbo N. 33º 50' E.—1896½ varas [mil ochocientos noventa y seis y media varas] S. 62º 40' E.—596½ v. [quinientas noventa y seis varas y una cuarta de vara] S. 56º 30' E. 1008½ varas [mil ocho varas y dos quintos de vara]; S. 30º 20' O. 1500 v. más 100' [mil quinientas varas más cien pies ingleses] á la línea férrea, estaca 446-12.—El frente de este lote es de una milla inglesa [5280'] ó sean mil novecientas veinticinco varas y sesen-

ta y un centésimos de vara, así de la estaca 446-12 á la estaca 480-50 tangente N. 56º 30' O.—[3438'], de la estaca 480-50 á la estaca 494-40 curva de 6º izquierda [1390']; de la estaca 494-40 á la estaca 495 tangente S. 40º 6' O. [60'] de la estaca 495 á la estaca 498-75 curva de 16º derecha [375'] y de la estaca 498-75 á la estaca 498-92, que fué donde se comenzó la medida tangente N. 80º 6' O. [17].

La calidad de tierra en este lote es como en los anteriores, muy buena. El rio "Destierro" pasa por dentro [atravesando la línea en la estaca 500-00] la quebrada "Estrella" abastece muy buena agua y cruza la línea en la estaca 456-00 un yurro en la id. 451-00, otro en la 464-50 y otro en la 474-50.

Lote nº 44.

El lote nº 44 contiene una superficie de 285 manzanas 1775 varas cuadradas. Sus colindancias son: al Norte, línea férrea á cien pies de distancia: al Sur, calle y lotes de 2º orden: al Este, calle y lote nº 46; y al Oeste, calle y lote nº 42.

Los rumbos y distancias de su perímetro son: comenzando de la estaca 498-92 se lleva rumbo S. 40º 50' O. 1225½ v. [mil doscientas veinticinco varas y dos quintos de vara] sigue S. 62º 40' E.—1086½ v. [mil ochenta y seis y cuatro quintos de vara] S. 56º 30' E. 853½ v. [ochocientos cincuenta y tres varas y dos quintos de vara], de aquí N. 30º 20' E.—1500 v. más 100' [mil quinientas varas más cien pies ingleses al ferrocarril en la estaca 446-12.—El frente de este lote es de una milla inglesa [5280'] ó sean mil novecientas veinticinco varas y sesenta y un centésimos de vara, así: de la estaca 446-12 á la estaca 480-50 tangente N. 56º 30' O.—[3438'] de la estaca 480-50 á la estaca 494-40 curva de 6º izquierda [1390'] de la estaca 494-40 á la estaca 495 tangente S. 40º 6' O.—[60'] de la estaca 495 á la estaca 498-75 curva de 16º derecha [375'] y de la estaca 498-75 á la estaca 498-92, donde se comenzó la medida, tangente N. 80º 6' O.—[17].

Este terreno es como el anterior, siendo un poco más fresco por estar al Sur del camino de fierro.—La quebrada "Estrella" pasa por dentro, cruzando la línea en la estaca 456-00, el rio "Destierro" lo cruza en la estaca 500-00, un yurro en la 474-50, otro en la 464-50 y otro en la 451-00.

(Continuará)

#### ADMON. JUDICIAL

##### Corte Suprema de Justicia.

##### Sala primera

Jueves 21.

1.—En la articulacion de nulidad promovida en la mortal del Señor Laudencio Arias, se señaló para la vista las doce del día dos del entrante agosto.

2.—En el juicio ordinario sobre medida de un terreno, instaurado por el Señor Silverio Rodríguez Sandoval, contra el Señor Fernando Zúñiga, se decretó traslados.

3.—En el juicio entre Don Mariano Chaverri y Ocampo y Don Clemente Cordero, se declaró sin lugar la revocatoria que solicita el procurador del Señor Chaverri.

4.—En el juicio entre los Señores José Patricio Muñoz y Rosendo Róbles, se admitió la apelacion de hecho interpuesta, mandando devolver los autos al Juez a quo para que cite y emplace las partes.

5.—En la instruccion por abigeato, cometido en propiedad del Señor Felipe Soto, se proveyó autos.

6.—Se decretó traslado al Señor Magistrado Fiscal, en la causa contra Ramundo Alvarado, por lesiones.

7.—Igual decreto recayó en la instruccion por homicidio, perpetrado en Santiago Steinworth.

8.—En la causa contra Estéban Rojas Fuentes, por estupro, se admitió la súplica interpuesta.

San José, julio 21 de 1881.

El Secretario, BENITO SERRANO.

##### Sala segunda.

1.—Se señaló para la vista el primero de agosto venidero, á las once, en el juicio ejecutivo promovido por Don Salvador Borbon, contra el Señor Manuel Arguédas Montero.

2.—En escrito del apoderado del Señor Guillermo Marin, acusando rebeldía á los Señores Rafael Miranda y Maria del Pilar Chaves, tercería entablada por ésta, se pidió informe á la Secretaría.

3.—Se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal, la causa contra Ramon Alvarado Mesen, por abigeato.

4.—Se proveyó autos en la causa contra Garpar Salazar Umaña, por lesiones.

5.—En escrito de Don Joaquín García, juicio sobre embargo provisional seguido por el Señor José María Bermúdez, con la Señora Maria Filomena Campos, acusando á ésta rebeldía, y tambien al Señor Juan Monge Guillen, se pidió informe á la Secretaría.

6.—Se proveyó autos en la instruccion seguida por la muerte del joven Carlos Ulate.

7.—Se mandó dar cuenta en Corte Plena, para el sorteo de un Conjuer en subrogacion del Doctor Don Eusebio Figueroa, en la ejecucion del Señor Don Franco. Gutiérrez y el Señor Marcos Vargas, con Don Franco. Sáenz.

8.—En la mortal de Don Enrique Ellerbrock, se declaró indebidamente

admitida la apelacion, siendo de oficio las costas.

San José, julio 21 de 1881.

*El Secretario,*  
N. GALLÉGOS.

### DENUNCIO.

Por auto dictado á las diez de la mañana de este día, se admitió al Señor Don Clemente Arturo Vansittart y Busk, mayor de treinta años, soltero, comerciante, natural de Inglaterra, y vecino de esta Ciudad, el denuncia que, con poder del Señor Minor Cooper Keith y Meiggs, ha hecho del lote número 23 de primer orden, de los terrenos de Santa Clara, para el mismo Señor Keith y Meiggs, sito entre los rios Sucio y el Reyentazon, constante de ciento treinta y seis manzanas dos mil varas cuadradas; y cuyas colindancias son: al Norte, calle y lote de segundo orden: al Sur, línea férrea á cien pies de distancia: al Este, calle y lote número 25; y al Oeste, calle y lote número 21, de "Rio Jiménez."—Segun la nota número 100 de 16 del presente mes; dirigida á este juzgado, por el Honorable Señor Secretario de Hacienda, el Señor Keith, pagó en el Tesoro Nacional en billetes privilegiados, la suma de mil trescientos sesenta y dos pesos, valor del lote descrito, al precio de diez pesos manzana.

Y se publica para los efectos de ley. Juzgado de Hacienda de la República.—San José, julio 20 de 1881.

M. MACAYA.

*Urbino Castro. Luis Granados.*

### REMATES.

A las doce del día veintisiete del mes en curso, se venderán por este juzgado, en la puerta de la oficina del Señor Alcalde unico de este Canton, en el mejor postor, los bienes siguientes:—Casa de diez varas de largo, por cinco de ancho, construida de pared de adobe, teja y madera labrada y el terreno en que está ubicada, como de una manzana, cultivado de café, y caña de azúcar, de superficie plana y figura irregular, situado en el barrio de San Pedro, Distrito segundo, Canton segundo de esta Provincia de Heredia, y lindante: al Norte, con propiedad de Mercedes Osas; y Feliciano Solís: al Sur, calle en medio, idem de Don Manuel Chaverri: al Este, calle privada en medio, idem de Rafael Miranda: y al Oeste, idem del citado Señor Chaverri, y herederos del finado Jesus Ulate, inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento cuarenta y cinco, folio quinientos nueve, finca número nueve mil quinientos treinta y seis; "Oriental," inscripción número dos, valorada en cuatrocientos pesos.—Terreno de sembrar maíz, como de cinco cuartos de manzana, de superficie quebrada, y figura irregular, situado en el barrio de San Pedro, Distrito segundo, Canton segundo de esta Provincia de Heredia, y lindante: al Norte, calle en medio, propiedad de Don José María Ulate: al Sur, idem de Pedro Ulate: al Este, idem de Rafael Miranda: y al Oeste, idem de Vicente Carvajal, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo ciento cuarenta y cinco, folio quinientos veintinueve, finca número nueve mil quinientos cuarenta y dos, valorada en doscientos sesenta pesos. Pertenecen á la mortual del finado Gregorio Carvajal, sin otro apelativo; y se venden á solicitud de las partes interesadas para el quinto, costas y deudas, previa información de necesidad y utilidad.—Quien quisiere hacer postura, ocurra y se le admitirá, siendo arreglada.

Juzgado Arbitro testamentario, Barba á las once de la mañana del día nueve de julio de 1881.

JOSÉ ULATE.

*Pio Murillo. Narciso Lobo.*

2-v.

A las doce del día veinticinco del mes en curso, se han de rematar en el mejor postor, y en la puerta de este Juzgado, los bienes siguientes:—una casa con su correspondiente solar, constante éste de doce

varas de frente por cuarenta de fondo, todo poco más ó ménos, y la casa del mismo frente, por nueve de fondo, poco más ó ménos, con su correspondiente cocina de cinco varas de largo por tres de ancho próximamente, situada en el Distrito 4º Canton primero de esta Provincia, lindante: al Norte, casa y solar de la Señora Juana Reyes: Sur, idem de Don Ignacio Bustamante: Este, con solar del Señor Francisco Montealegre; y Oeste, calle en medio, con solar de Don José Navarro. Inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo ciento uno, folio ciento uno, finca n.º ocho mil trescientos treinta y siete, "Oriental," asiento número dos.—Valorada en mil quinientos pesos.—Una urna en mal estado, como de dos varas, madera de cedro, con dos vidrios rotos y uno bueno, valorada en tres pesos.—Una comodita madera de cedro, en regular estado, en cuatro pesos.—Dos poltronas petatillo, en regular estado, en tres pesos.—Una id. de resorte, en tres pesos.—Seis silleteras, á un peso cada una.—Dos mesas ordinarias á cincuenta centavos cada una.—Estos bienes pertenecen á la sucesion de Don Rafael Monge, y se venden para el pago de mil pesos é intereses que dicha sucesion es en deber á Don Juan Fernández y Sequera.—El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—San José, julio 11 de 1881.

CRISANTO SAENZ.

*Cárlos Sáenz.—Donato Iglésias.*

A las doce del día veintitres de este mes, se han de rematar en la puerta de este Juzgado, y en el mejor postor, los bienes siguientes: una casa nueva, comprensiva de diez varas de frente á la calle, por ocho de fondo, con cuarto caedizo: otro cuarto caedizo anexo á la casa, de cuatro varas de ancho, por nueve de largo: una casita de alto, también anexa, de cinco varas de largo, por cinco de ancho: dos corredores al traves del solar, de ocho varas de ancho, por diez de largo: un corredor contiguo, de siete varas de largo, por cuatro de ancho; y el solar en que están construidas la casa y demas obras dichas, que mide diez varas de frente, por cincuenta de fondo, situados en el barrio de la Laguna, distrito y Canton primero de esta Provincia, lindante: al Norte, con cerco de Don Luis Otto Von Schroter: Sur, calle en medio, propiedad de Rita Fuentes: Este, solar de José González y Eusebio Cortes; y Oeste, casa y solar de Josefa Fuentes. Valorado todo en cuatro mil quinientos pesos.—Dos lotes de terreno que miden doce manzanas seis mil ciento sesenta y siete varas cuadradas, sitos en el paraje llamado "La Lima del cuartel de San Nicolas", distrito quinto Canton primero de la Provincia de Cartago, lindante: al Norte, camino propio de Don Pedro García, frente á terrenos de Teodilo Ramírez: al Sur y Oeste, terreno del mismo Señor García; y al Oeste id. de Santos Ramírez. De este terreno pertenece la mitad al causante Presbítero Don Gregorio Fuentes, pues fué comprado por los dos en comun, y por mitades al expresado Señor García; y está inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 165, folio 15, bajo el número 8,796 Oriental, asiento número 2. Valorada á cincuenta pesos cada manzana.—Un terreno de nueve manzanas, nueve mil setenta y siete varas cuadradas, sito en el punto llamado "Palo Blanco", barrio de la Concepcion, distrito 7º Canton 1º de la Provincia de Cartago, lindante: al Norte, terreno de Joaquin Mata: al Sur, id. de Francisco Segura; Este y Oeste, id. de la Municipalidad de Cartago. Inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo 131, folio 467, número 7,269 Oriental, asiento número 3.—Un escritorio, madera de cedro charolado, valorado en cincuenta pesos.—Una mesa cuadrada charolada, en diez y siete pesos.—Una cama de cedro barnizada, en diez pesos.—Una mesita de un pie, en un peso.—Un espejo grande de sala, en veinte pesos.—Una poltrona de petatillo, en ocho pesos.—Una mesa redonda pequeña, en dos pesos.—Dos cuadros de sala, en dos pesos.—Un mapa de Norte América, en un peso.—Una cajita de olios con dos ampollitas de plata, en tres pesos.—Dos violines, á dos pesos cada uno.—Una guitarra en dos pesos.—Un baston, un peso.—Un par gemelos grandes, en ocho pesos cincuenta centavos.—Una Biblia, en diez pesos.—

Un misal, en cinco pesos.—Cuatro diurnos, á tres pesos cada uno.—Un lavatorio ordinario y una espiga de ropa, en dos pesos.—Una cama ordinaria sin fondo, en un peso.—Tres alfajias de ira, en noventa centavos.—Dos cabos de solera, en diez reales.—Un galápagos viejo, en cuatro pesos.—Un rollo de alambre, en un peso.—Dos burras para monturas, en doce reales.—Una mesa redonda de sala, en diez y siete pesos.—Y un formon, en dos reales. Estos bienes pertenecen á la mortual del presbítero finado Don José de Jesus Gutiérrez. El que quiera hacer postura, comparezca.

Juzgado 1º Civil en 1ª Instancia.—San José, julio 7 de 1881.

MARCELO BRÉNES.

*Alberto Brénes.—Miguel Pacheco.*

De las doce á la una de la tarde del día veinticinco del corriente mes, se han de vender en el mejor postor y en las puertas de este Juzgado, las fincas siguientes: Un terreno con casa en él ubicada, construida de madera, inclusive pisos é intermedios, conteniendo una sala, cinco cuartos, un corredor al frente y la correspondiente cocina, situado en el barrio de la Sabanilla de esta ciudad, distrito cuarto, canton primero de esta Provincia de Alajuela; lindante, al Norte y Este, terreno de Juan Ubaldo Soto: al Sur, cañal de Joaquin Alvarado; y al Oeste, calle pública en medio, terreno de Juan López. Medida superficial del terreno, cinco cuerdas, plano y cultivado de caña de azúcar, y de la casa, diez y seis varas de frente y diez y media de fondo, valorada esta finca junto con un trapiche, en mil pesos. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad, partido occidental, al folio quinientos treinta y cinco, del tomo vigésimo quinto, bajo el número dos mil quinientos noventa y ocho, asiento número uno.—Un terreno plano en su mayor parte; el resto inclinado hacia el Oeste, una parte cultivada de café y otra destinada á potrero, situado en el barrio de la Sabanilla, distrito cuarto, canton primero de esta Provincia; lindante, al Norte y Oeste, catetal, potrero y cañal de Juan López: al Sur, terreno de Juan Alvarado; y al Este, cañal del Señor Miguel Cabezas Alfaro, calle pública en medio. Medida superficial: ántes, dos y media manzanas, más ó ménos; hoy manzana y media, más ó ménos, por haber vendido una manzana más ó ménos, el Señor Miguel Cabezas Alfaro, dueño de estos bienes. Está inscrito en el Registro de la Propiedad, partido occidental, al folio quinientos treinta y siete del tomo vigésimo quinto, bajo el número dos mil quinientos noventa y nueve, asiento número uno, y valorada en quinientos pesos.—Un terreno de potrero, plano en su mayor parte, y el resto inclinado hacia el Este, situado en el mismo barrio de la Sabanilla de esta Ciudad, distrito cuarto del primer canton de esta Provincia, lindante al Norte y Este, terreno de Casimiro Alvarado: al Sur, rio "Tambor," en medio, terreno de José Moría Orozco; y al Oeste, terreno de Miguel Cabezas, Ignacio Elizondo y Jesus López, calle pública en medio.—Medida superficial: diez y ocho manzanas, poco más ó ménos, y valorada en mil pesos; inscrita en el Registro de la Propiedad, partido occidental, al folio quinientos treinta y nueve del tomo vigésimo quinto, bajo el número dos mil seiscientos, asiento número uno.—Y un lote de terreno de potrero y montaña, inclinado en su mayor parte hacia en Nor-este y el resto plano, situado en el expresado barrio de la Sabanilla, distrito cuarto, canton primero de esta Provincia; lindante: al Norte, parte de finca perteneciente al Señor Miguel Cabezas Alfaro, parte vendida á Tomas Vega Duran: al Sur, calle pública en medio, terreno de Juan Jiménez: al Este, calle pública en medio, terreno de José Elizondo; y al Oeste, terreno de un heredero de Casimiro Ugalde, calle privada en medio, siendo también colindante por este mismo rumbo, Asuncion Bonilla.—Medida superficial: nueve y media manzanas, valorado en ochocientos pesos: inscrito en el Registro de la Propiedad, partido occidental, al folio quinientos cuarenta y uno del tomo vigésimo quinto, bajo el número dos mil seiscientos uno, asiento número uno.—Estos bienes pertenecen al Señor Miguel Cabezas Alfaro y se venden de orden de este Juzgado, para pagar cantidad de pesos que el Señor Cabezas adeuda al Señor Don José Luis Vasco Garita.—

Quien quisiere hacer postura, comparezca y se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia de Alajuela, julio doce de mil ochocientos ochenta y uno.

JQ. FONSECA B.

*Alfredo Ulated.—Fidel Quesada.*

### EDICTOS.

Habiendo dado principio á los inventarios de los bienes de Don Antonio Hidalgo Ugalde, cito á todos los que se consideren con derechos que deducir, para que se presenten dentro del término de quince días.

Juzgado árbitro testamentario.—Grecia, 12 de julio de 1881.

RAMON QUESADA.

*J. Benavides R.—Manuel Rojas.*

### REGIMEN MUNICIPAL.

Gobernacion de la Provincia de San José.

AVISO.

La Honorable Corporacion Municipal de este Canton, en sesion del día de ayer, acordó: no recibir las propuestas sobre construcción y explotación del Rastro del Sur, por haber sido presentadas en la Gobernacion, abiertas algunas de ellas; y prorogar hasta las cinco de la tarde del viernes próximo 22 del corriente, el término de ocho dias concedido al efecto en la sesion anterior, para que presenten de nuevo sus propuestas en esta Gobernacion y en pliegos cerrados y sellados.

San José, julio 19 de 1881

C. ESQUIVEL.

3 v. 3.

Gobernacion de la Provincia de Cartago.

A los miembros de la Sociedad Agrícola de Cartago.

La Ilustre Corporacion Municipal de este Canton, en sesion ordinaria celebrada el día 3 de junio último, y en virtud de la autorizacion que le concede el acuerdo Supremo de 31 de mayo próximo pasado, dispuso fijar á los terrenos cedidos por el Supremo Gobierno, en favor de la carretera al Reyentazon, el precio de cien pesos caballería, pagaderos por mensualidades de cinco pesos, desde aquella misma fecha en adelante; entendiéndose que el socio que deje de hacer uno sólo de los pagos al tiempo determinado, queda destituido de la accion que tenga y pierde el derecho de las cuotas que haya enterado. Lo que se publica por medio de la Gaceta Oficial, para conocimiento general.

Cartago, julio 20 de 1881.

P. ACOSTA.

Agencia única principal de Policía de la Provincia de Heredia.

AVISO.

Con las fechas que se ven al margen, se ordenó el depósito de los animales siguientes:

Julio 1º.—Una yegua panda, mora, herrada de las cuatro patas, con un casco rajado y marcada con un fierro semejante al del Señor Desiderio Quesada, de Grecia, matriculado en el libro respectivo, bajo el número 357.

Id. 5.—Una yegua doradilla tuerta, con los cuatro patas blancas, ordinaria y marcada con un fierro confuso.

„ „—Una potrancia negra, con un lucero en la frente, como de un año y medio de edad, mostrenca.

„ 9.—Un caballo retinto, crinado, pequeño, de buena andadura, y marcado con un fierro semejante á una M.

Las personas que se crean con derecho á dichos animales, preséntense á legalizarlo dentro del término de ley.

Julio 12 de 1881.

J. M.ª MORÁLES.

**REVISTA EXTERIOR.**

Havre, 13 de junio de 1881.

**Revista Mensual de F. Hartog y C<sup>o</sup>**

Nuestros últimos informes son del 15 del pasado; hoy la posición de los diferentes artículos es como sigue:

**Café.**—Las existencias tanto en Europa como en los Estados Unidos eran:

|       |       |       |
|-------|-------|-------|
| 1881. | 1880. | 1879. |
|-------|-------|-------|

En 1<sup>o</sup> de junio 159,050 ts. 154,532 ts. 121,322 ts.  
 Contra el 1<sup>o</sup>

de mayo. 161,320 „ 148,169 „ 116,977 „

Y considerando el movimiento del artículo durante el mes en nuestro mercado solamente, hallamos los siguientes datos:

|       |       |
|-------|-------|
| 1881. | 1880. |
|-------|-------|

Stock el 12 de mayo 668,436 st. 386,844 st.  
 Arribos del mes. 113,837 „ 100,532 „  
 Salidas de id. 95,320 „ 64,484 „  
 Stock el 12 de junio. 686,953 „ 422,894 „

Así, pues, según las cifras expuestas, con 3,500 toneladas de diferencia, nos hallamos en presencia de una provision igual á la del año pasado en época correspondiente; todo el excedente que durante largos meses ha estorbado tanto al artículo y era un argumento tan poderoso para los favorecedores de la baja, ha pues desaparecido.

En nuestra última Revista decíamos que la impresión general era mejor y que se estaba dispuesto á subir tan luego como se recibiera algún estímulo del extranjero. Los sucesos no han tardado en justificar nuestras previsiones, habiéndose efectuado la reacción sin aguardar siquiera á mejoras noticias de las otras Plazas; la especulación se lanzó al Mercado subitamente y han sucedido varias jornadas de una agitación verdaderamente febril, sobre todo una en la cual cambiaron de manos unos 40,000 sacos.—No debemos estar lejos de la exactitud al evaluar en 250,000 sacos la importancia de las ventas efectuadas de un mes á esta parte.—Naturalmente este movimiento ha afectado los precios y vemos de 4 á 5 francos de alza por 50 Kilos, según la procedencia.—En relación al número de transacciones hechas, esta alza no es muy fuerte, pero su flojedad consiste en lo crecido de nuestro stock y en la lentitud con que recobran los otros mercados.—Estos han concluido por conmoverse de lo concurrido en el Havre y hasta han mejorado muy sensiblemente, pero no tanto todavía como sería de desear y esto hace vacilar un poco é impide que se suba con toda libertad.—Veremos cómo se efectúa pasado mañana la gran subasta mensual de Holanda.

En Rio Janeiro los recibos han bajado á 9,750 sacos diarios, que es ya algo; pero no sería malo que la disminución fuese más importante, pues por este lado también hay algo que intimida á los especuladores.

Sea como quiera, la posición de nuestro mercado es muy buena en el fondo, y solo le falta un poco de estímulo del exterior para que mejore.—Como venimos diciendo desde hace mucho tiempo, el Café está barato y es posible que vaya recobrando poco á poco á lo menos parte de lo perdido en los últimos diez y ocho meses, con tanta más razón cuanto que el consumo es enorme por todas partes.

**AZUCAR.**—Se cotiza hoy en Paris:

|       |       |
|-------|-------|
| 1881. | 1880. |
|-------|-------|

El refinado n<sup>o</sup> 3 por llegar en junio. 73-75 contra 66-77  
 El id. id. por id. de julio á agosto. 74-50 „ 65-50  
 El id. id. por id. de octubre á enero. 64-00 „ 61-00  
 El moreno 88<sup>o</sup> disponible. 62-50 „ 57-75

Lo que indica una nueva alza sobre las cotizaciones de hace un mes; por lo demás la especulación se ocupa libremente del artículo, como decíamos ya en nuestra Revista, y los mercados extranjeros, después de un largo abatimiento, han despertado también al estímulo, sobre todo, de las noticias de los Estados Unidos y de la Habana, donde el alza hace notables progresos.

Considerando las existencias generales en la actualidad, tanto en Europa como en los Estados Unidos y en la Habana, hallanse 649,178 ts. contra 761,832 el año pasado en igual época.—Hay un déficit de 112,650 ts.; pero en esta cifra la Europa no figura más que por 32,000 toneladas quedando la mayor parte de la diferencia en los Estados Unidos y en la Habana, y esto explica por qué últimamente hemos reci-

bido de aquellos países noticias tan halagadoras.

Pero no hay que perder de vista la cosecha europea de remolacha, pues de ella depende el porvenir del artículo. Ahora bien, hasta ahora, á pesar de algunas quejas enunciadas acá y allá, todo parece andar bien, especialmente en Austria. La Europa ha producido este año 220,000 toneladas de más que el precedente y si el tiempo continúa favorable puede contarse con un aumento equivalente para el año de 1881 y 82, lo que haría ascender la cosecha europea á la respetable cifra de 1,800,000 toneladas.

**ANIL.**—En nuestras últimas Revistas hemos hablado de despachos de la India, desfavorable á la planta, y aunque se nos haya por fin dicho que habían caído lluvias provechosas en ciertos distritos, parece ahora fuera de duda que la planta ha padecido por la sequedad y que no debe esperarse una gran producción; muchos hasta pretenden ya que no pasará de la medianta; pero por nuestra parte, en prevención siempre de las exageraciones y de los engaños, preferimos por ahora limitarnos á desechar la idea de una fuerte cosecha sin ver las cosas peor.

Nuestro mercado se mantiene muy firme y hasta se nos ha pagado un premio muy apreciable por una partida de 44 arrobes del Salvador que recibimos últimamente y que encontró tal concurrencia de compradores, que apenas quedó tres días en venta.

Desgraciadamente, las existencias en esta Plaza son ahora muy reducidas y será preciso que para el resto del año el consumo francés vaya á provisionarse á Inglaterra, donde los Stocks son todavía bastante importantes.—Veremos cómo se llevan á cabo las subastas de Londres, que están anunciadas para el 11 de julio y comprenderán 8,600 bultos, contra 9,950 en la subasta de julio de 1,880.

**CACAO.**—Las noticias del extranjero son otra vez muy calmantes y en consecuencia la demanda se halla en suspenso aquí también; no hay prisa por vender y los pocos lotes que se enajenan se pagan todavía á los precios de hace un mes; pero si se quisiera realizar partidas algo importantes sería preciso hacer concesiones sensibles.

Las crecidas existencias continúan perjudicando el estado general é impidiendo que la chocolatería compre de otro modo que el de día por día.—Lo que son las noticias de los países de producción no reciben mucha atención.

Actualmente tenemos aquí 47,987 sacos contra 33,142 hace un año en igual época y en Londres el Stock es 62,448 sacos contra 34,802.

**PALO MORA.**—A 6 francos se ha concluido por vender al detalle algunos centenares de toneladas de Corinto en desembarque ex “Cerro Alegre” y no pudiendo obtener el mismo precio por el saldo, el tenedor se ha decidido almacenarlo.—Lo mismo sucederá con los cargamentos por “Fenelon” y “Die Gartenlaube” acabados de llegar; si no obtienen 6 francos serán puestos en almacen.—En resumen, la demanda continúa siendo casi nula; pero los tenedores no quieren someterse á precios más bajos que los cotizados actualmente.

**CUEROS.**—Merced á una regular demanda para la exportación, principalmente para los Estados Unidos, las transacciones han sufrido una viva reanimación durante este mes; y los precios se hallan en alza sensible. Sin embargo, de algunos días á esta parte hay menos animación en el mercado, pues las pretensiones de los tenedores paralizan los negocios, y los curtidores franceses continúan quejándose mucho.

Existencias en nuestra Plaza en esta fecha 88,643 cueros contra 51,930 el año pasado en igual época.

**COCHINILLA.**—Sin cambio de un mes á esta parte, las pocas partidas que apercen en nuestro mercado se venden fácilmente en la plena paridad de los precios ingleses, siendo de sentirse que el artículo se vea tan escaso en nuestra Plaza,

**CAUCHUC.**—Se enajena fácilmente á medida de la llegada; los recibos son, por desgracia, muy inferiores en importancia á las necesidades del consumo francés y sería de desear que la importación á nuestro mercado aumentase sensiblemente para que nuestros fabricantes no se viesen obligados á abastecerse en Inglaterra.

**BÁLSAMO SALVADOREÑO.**—Stock com-

pletamente nulo y los próximos lotes que lleguen á nuestro mercado hallarán concurrencia entre los compradores.

**F. HARTOG Y C<sup>o</sup>**

**La terrible pólvora “Tonite.”**—Este compuesto peligroso hizo explosión con un resultado horroroso en el Tucson, territorio de Arizona. El pueblo parcialmente destruido. La causa supuesta es la combustión espontánea.

La ciudad de San Francisco fué sobresaltada el martes en la mañana, al recibir un telegrama del Tucson, Arizona, que había sido transmitido en la noche, dando los pormenores siguientes:

Tucson, junio 27.—El polvorin de L. Zickendorf y C<sup>o</sup>, reventó anoche á las once. Contenia dos carros de “gun cotton” para fusil y pólvora Tonite.—Casi todos los vidrios del pueblo fueron hechos pedazos con la explosión, y las puertas y ventanas también rotas. Las tiendas de cristalería fueron demolidas y muchas casas muy dañadas. La pérdida no será de menos de \$ 100,000. La concusión rompió una lámpara en la residencia de M. Katz, incendiando la casa y destruyendo la mayor parte de los muebles, y sofocó peligrosamente á una criatura que fué salvada de las llamas por C. K. Wellington, quien estuvo muy próximo á perder su propia vida en ese acto.—Una muchacha sirviente fué quemada lastimosamente. La explosión fué causada por la combustión espontánea de la pólvora “tonite”, [la revivida invención inglesa conocida por “gran cotton”], la cual siempre ha sido considerada peligrosa aquí. El frente de la tienda de T. Nellsch y C<sup>o</sup>, fué volado; toda la existencia de cristalería y locería de A. D. Otis y C<sup>o</sup>, fué completamente destruida. La tienda nueva de L. Goldschmidt fué lastimada bastante, pues un vidrio de una y media pulgada fué hecho pedacitos: las residencias de Toole, Edwards, Brown, Pomroy y otras, fueron hechas pedazos. Las puertas del Banco de la Compañía Pima, del Banco de Sofford, Hudson y C<sup>o</sup>, y de la tienda de ferreteria de M. Katz, fueron voladas para adentro. Prevalció grande excitación por algun tiempo. El Salon de los “Odd Fellows”, fué considerablemente dañado. Acaba de llegar del hospital el Dr. Handy, y dice que los pacientes están seguros, pero el edificio está arruinado.

**Más pormenores del desastre.**—El dia 29 recibió el “Bulletin” el siguiente despacho, dando más detalles del lugar de la catástrofe. No se ha encontrado ninguna otra causa de la explosión que el incendio espontáneo, lo cual es muy creído por todos aquellos que son experimentados en los negocios de pólvora, lo mismo que entre los químicos que conocen las calidades peligrosas de los ingredientes usados en la manufactura del “Tonite”, ó sea la pólvora “gun cotton”.

La escena después de la terrible explosión era de terror anoche. Había allí como 40,000 libras de pólvora “tonite” (gun cotton) en el polvorin, y el choque y la reverberación que repercutían las montañas, fueron grandes.—Un momento antes de la detonación, se elevó una gran llamarada como de 700 á 1,000 piés, y fué seguida por una oscuridad inmensa de arena que llegó casi á la misma altura. Después que terminó el choque que llegó hasta Santa Catalina, á once millas distante, retrocedió de nuevo con el ruido tremendo que distingue á los terremotos.

La gente fué lanzada á las calles, ó agolpada allí, tan pronto como les fué posible tomar resuello, y la concusión

levantó una nube de polvo como una tormenta de arena que envolvió á todo el pueblo, el cual corría por las calles para arriba y para abajo de una manera desesperada.

La Catedral Católica, que tiene amplitud para contener 2,000 personas, se llenó de gente en menos de 15 minutos, la mayor parte por la población mexicana. Para aumentar la consternación, mientras la ciudad estaba en completa oscuridad, se dió el grito de fuego, é inmediatamente lo confirmaron las llamas; el incendio provenia de las lámparas que habían caído.

A esta hora estaban abiertos los edificios de bancos en la calle Congreso y las pesadas puertas de encina fueron arrancadas de sus bisagras, y las ventanas de vidrio de una y media pulgada de espesor, fueron hechas pedazos. Dos de las tiendas más grandes del pueblo, la de Theodore Welisch y Cia., y la de A. N. Otis y Cia., quedaron completamente sin vidrios, marcos ó puertas, y presentaban una vista que invitaba al pillaje. Apenas hay una casa ó edificio en el pueblo que no tenga alguna marca del choque, el cual rompió marcos y vidrios en Fort Lowell que está á ocho millas de distancia.

Han llegado esta noche informes á esta ciudad, procedentes de Harshaw, una distancia de 80 millas, diciendo que se había oído perfectamente el choque en aquel lugar.

No se puede encontrar la línea telegráfica militar que corre por el polvorin, por una distancia de cerca de media milla, y varios de los postes del telégrafo “Western Union” fueron tumbarados. El accidente que sufrió la línea militar cortó la comunicación; pero se envió un despacho del Fuerte Grant que llegó hasta el Campo Lowell, preguntando la causa del choque. El Fuerte Grant está á 120 millas de Tucson. Todos los instrumentos del Servicio de Señales de los Estados Unidos fueron completamente arruinados.

El Mayor y el Marshall con el Agriensor de la ciudad, visitaron el lugar hoy. El hoyo mide 12 piés de profundidad por 75 piés de diámetro, y destruyó todo vestigio de yerba y ramas por diez acres al rededor.

Habiéndose medido, se encontró que el polvorin estaba situado á 330 piés fuera de los límites de la ciudad, y la ley requiere que no se sitúe ningún polvorin á menos de media milla de distancia, y es la intención de muchos el entablar pleitos por daños y perjuicios contra los dueños del mismo.

La explosión de anoche continúa siendo el tema de las conversaciones en Tucson, hoy. Un testigo ocular que al tiempo de la explosión estaba mirando el Cometa que estaba en la misma dirección del polvorin de “Tonite” ó sea “gun cotton”; da la siguiente descripción circunstanciada de la explosión, según le pareció á él: En seguida que ocurrió la explosión, se levantó una densa nube oscura del lugar donde estaba colocado el polvorin, hasta una altura de 1,000 piés. Innumerables luces pequeñas, brillantes y coloradas, se veían que se asemejaban á una lluvia meteórica. Estos relámpagos y luces brillantes supone él, que fué la explosión de las latas de pólvora, dinamita, pólvora de rifle y de caza, que no se impregnaron en la primera explosión. La nube, después de haber llegado á su mayor altura, se deshizo dirigiéndose hácia el Sudoeste, y se mantuvo en la parte Este del pueblo, donde cayó en una lluvia de polvo negro, tan denso, que por varios minutos no se podía ver nada y se hacía difícil la respiración. Muchos ciudadanos de aquella localidad del pueblo, creyeron que el Cometa que habían estado observando temprano en la noche, había tocado á la tie-

rra, y que el gran ruido que habian oido era el resultado de un encuentro.—Algunos que eran más tímidos perdieron toda esperanza y se resignaron á lo que ellos creian era su término. Hubo dos diferentes explosiones. En compañía de cientos de ciudadanos, nuestro corresponsal visitó hoy el local donde estaba situado el polvorin. La tierra ha sido removida hasta una profundidad de 12 piés por 80 piés en contorno. El terreno que estaba cubierto ayer con la crecida y poblada yerba, está tan pelado ahora como una calle muy transitada, y no queda ni vestigio de vida vegetal en un rádio que abraza de cuatro á seis acres. Parece extraño al contarlo, pero no quedó ninguna clase de basura en la superficie del terreno. Todavía es un misterio la causa de la explosion. Los agentes han dado varias explicaciones que no son satisfactorias, pero la única que es la más aceptada es, que el desastre fué el resultado de una combustion espontánea. (Del "The Anglo-Spanish Merchant")

**SECCION CIENTIFICA**

**Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.**  
 Julio 20 Termómetro centigrado.  
 7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Término medio.  
 20,00 23,00 20,25 21,42  
 Viento: Calma E. Calma  
 Estado de la atmósfera.  
 osc. osc. OSO.  
 Barómetro: Término medio 26 296  
 Bruvia: 3 h. 30 m. de duración.  
 Cantidad del agua recogida 18 milímetros.

**SECCION DE AVISOS.**

**Banco Nacional de Costa-Rica.**

Convócase á Junta General de accionistas para las doce del día catorce del entrante agosto, á fin de nombrar tres Directores, á quienes se les admitió su renuncia.  
 San José, julio 18 de 1881.  
 EL ADMINISTRADOR.  
 10—v—2.

**HOTEL DE ATENAS.**

La que suscribe ofrece de nuevo sus servicios á todas las personas que quieran favorecerla en el mismo local que siempre he ocupado.  
 Atenas, julio 22 de 1881.  
 ANA CATARINA SCHMIDT.  
 3. v. 1.

**NOTICE.**

Mr. John Wilson holds my general Power of Attorney and wil transact during my absence, all my private business finances, and correspondence.  
 Mr. N. K. Wallace has entire general charge of the Railroad between Limon and Río Sucio, the cart road between Río Sucio and San José, and the telegraph between Limon and San José.  
 Limon, July 17th. 1881.  
 MINOR C. KEITH.  
 26. v. 1. D

AVISO.—Durante mi ausencia del país queda el Señor Don Juan Wilson encargado, con poder bastante, de mis negocios privados y de Comercio.  
 El Ferro-Carril entre el Limon y Río Sucio, la carretera entre el Río Sucio y San José, y el Telégrafo entre el Limon y San José, quedan á cargo del Señor N. K. Wallace.  
 Limon, julio 17 de 1881.  
 N. K. WALLACE.  
 26. v. 1. C

AVISO.—Se pagan los gastos y se da una buena gratificacion, al que me presente ó dé razon de un novillo alazan pailetas, marcado con el fierro de mi propiedad T, que se me desapareció anoche de un potrero pegado á la Fundicion de San José. Se cree que sea robado porque no se ha contrado lugar por donde se saliera.  
 San José, julio 20 de 1881.  
 F. TRISTAN. 10: v. 2. D

**AVISO ECLESIASTICO.**

El Ilustrísimo Señor Obispo se ha servido nombrarme procurador general de las temporalidades de la Iglesia, inclusive las del Colegio Seminario.—Doy pues principio al cumplimiento de mi deber suplicando á las personas que deban de plazo vencido á los fón-dos eclesiásticos sea por capitales ó por intereses, ocurran lo más tarde dentro de quince dias á la Tesorería respectiva á satisfacer las sumas á que estén obligados, evitando así todo procedimiento judicial.  
 San José, julio 20 de 1881.  
 JUAN RAFAEL MATA.  
 6. v. 2

**EL JUEZ 3º CIVIL Y DE COMERCIO Y CARTULARIO** de esta Provincia, que suscribe, ha abierto su despacho en los bajos de la casa de Doña Eduvigés Alvarado de Mora, calle de la Universidad.  
 San José, julio 20 de 1881.  
 ANGEL ANSELMO CASTRO.  
 6. v. 3. D

**CIEN PESOS DE GRATIFICACION** dará el que suscribe, al que me presente ó dé razon de las alhajas siguientes, que en la noche del 26 de junio próximo pasado, me robaron de mi casa de habitacion.  
 Unos pendientes con 18 brillantes,  
 Una Cruz esmaltada, con 7 brillantes,  
 Dos pares de brazaletes de oro,  
 Un medallón prendedor de oro,  
 Una portamoneda, doble bolea de plata,  
 Un revolver enpuñadura de concha.  
 Cartago, julio 8 de 1881.  
 JOSÉ CAMPABADAL.  
 10. v. 7. D

**AVISO A LA POLICIA.**—Confío en el celo de ésta para averiguar un hurto que me hicieron anoche de mi potrero inmediato á Mata Redonda, de un caballo retinto, (potro), coludo, de buen tamaño, con una marca semejante á una Z; y una potranca, como de tres años, melada, mas bien grande que pequeña, con un carate de la frente á la nariz, sanado un daño en el espinazo, con una marca parecida á una J.  
 Se dará una gratificacion á quien de aviso en la Imprenta Nacional ó á mí; y si indicare al hurtador será mejor dicha gratificacion.  
 San José, julio 15 de 1881.  
 E. SEBIANE.  
 3. v. 4

**AVISO.**—Frente al lado Norte del Mercado en el Restaurante Americano, se ofrece esmerado servicio de mesa á precios muy módicos. Haced la prueba y quedareis satisfecho.  
 San José, julio 14 de 1881.  
 MANUEL BONILLA B.  
 5. v. 5

**SEMILLAS FRESCAS DE HORTALIZA.**—Cebolla, Tomates, Zanahoria, Repollo, Lechuga, &, en gran variedad.  
 Maíz Prolífico del Profesor Blunt, de 4 á 6 mazorcas por mata.  
 De venta en el almacén de  
 FERNÁNDEZ & TRISTAN.  
 San José, junio 7 de 1881.  
 25. v 16 D.

**A los agricultores de Heredia.**

El que suscribe compra desde ahora café en tanegas para la próxima cosecha, á las personas que den buena garantía y lo entreguen en la máquina ó beneficio que fué de Don Juan H. Brealey, en Barba, hoy de mi propiedad.—Para los arreglos consiguientes se le encontrará, los viénes en su casa de Barba ó en la de Don Manuel Chaverri en Heredia, los sábados en la de su pertenencia en San José, 50 varas al Oeste de la Plaza Principal.  
 Cartago, julio 15 de 1881.  
 JOSÉ MERCÉDES RÓJAS.  
 20. v. 6. D

**AVISO.**—El Licenciado Ugalde alquila una casa pequeña.  
 San José, julio 19 de 1881.  
 2. v. 1. D

**OCASION.**—En casa del que suscribe se vende un magnifico piano de cola, modelo grande de concierto, de la famosa fábrica de Érard, Paris.  
 Tambien, algunos muebles de uso, y tubos de cañería de dos pulgadas diámetro.  
 FRANCO. QUESADA.  
 San José, julio 18 de 1881.  
 3. v. 3. D

**AVISO.**—Se alquila la casa N° 39, calle del Cuño y se vende un piano de una acedida fábrica.  
 Entenderse con  
 J. V. QUIROS.  
 San José, julio 19 de 1881.  
 3. v. 3

**LA PANADERIA DEL NORTE** la dan en arrendamiento por un precio módico.  
 FERNÁNDEZ & TRISTAN.  
 26—v—26.

**MOVIMIENTO**  
 de correos en el mes de julio de 1881.

| Interior y Exterior.  | SALIDAS.           |             | LLEGADAS.           |                  |                 |
|---|--------------------|-------------|---------------------|------------------|-----------------|
|   | DIAS.              | HORAS.      | DIAS.               | HORAS.           |                 |
| Liberia y Bagaces.....  | Lúnes y Jueves..   | 2 p. m.     | Lúnes y Jueves..    | 10 a. m.         |                 |
| Santa Cruz y Nicoya.....  | Sábado.....        | 2 " "       | Martes.....         | 10 " "           |                 |
| Puntarenas, Esparta, San Mateo, Desmonte, Atenas y San Ramon..... | Dias festivos..... | 1 " "       | Dias festivos.....  | 10½ " "          |                 |
| Grecia.....   | Lúnes á Viénes..   | 2 " "       | Lúnes á Viénes..    | 10 " "           |                 |
| Alajuela, Heredia.....  | Sábados.....       | 2 " "       | Sábados.....        | 8½ " "           |                 |
|   | Dias impares.....  | 2 " "       | Dias pares.....     | 10 " "           |                 |
|   | Dias festivos..... | 10½ a "     | Dias festivos.....  | 6 p. "           |                 |
|   | Lúnes á Viénes..   | 6½ " "      | Lúnes á Viénes..    | 10 a. m. y 6 " " |                 |
| La Union y Cartago ...  | Sábado.....        | 2 p. m.     | Sábados.....        | 8½ " " y 6½ " "  |                 |
| Limon.....  | Miércoles.....     | 6 " "       | Miércoles.....      | Indeterminada.   |                 |
| Térraba y Boruca.....   | Dia 12.....        | 12 " "      | Dia 10.....         | 12 " "           |                 |
| Aserri y carrera.....   | Lúnes y Jueves..   | 10½ a. "    | Lúnes y Jueves..    | 10 a. m.         |                 |
| San Isidro y carrera.....   | " " " "            | 10½ " "     | " " " "             | 10 " "           |                 |
| Paraiso y Orosi.....  | Lúnes y Jueves..   | 6½ " "      | Martes y Viénes..   | 10 " "           |                 |
| San Isidro y Santa Bárbara.....                                   | Martes y Viénes..  | 6½ " "      | Miér. y Sábado..... | 6 p. "           |                 |
| Santo Domingo y Barba.....  | Lúnes y Viénes..   | 6½ " "      | Lúnes á Viénes..    | 6 " "            |                 |
| Golfo Dulce.....  | Sábado.....        | 2 p. m.     | Sábado.....         | 6½ " "           |                 |
| Puriscal.....   | Dia 11.....        | 2 " "       | Del 7 al 9.....     | 10 a. m.         |                 |
| Aldea de Sarapiquí.....   | Miércoles.....     | 6 " "       | Martes.....         | 10 " "           |                 |
|   | 1.º y 15.          | " "         | 5 y 20.             | " "              |                 |
| América del Sur, EE. UU. de América... Antillas y Europa          | Vía Panamá.....    | 11, 16 y 25 | 2 p. m.             | 13 y 30.         | Indeterminadas. |
| Salvador, Guatemala, Méjico y California.....                     | Vía Limon.....     | 13.         | 2 " "               | " "              | Indeterminadas  |
| EE. de Centro América.....  | " "                | 28.         | 2 " "               | 19.              | Id.             |
| Nicaragua.—Vía Liberia.....                                       | 11 y 30. Jueves    | 2 " "       | 2 " "               | 13 y 30. Jueves. | 10 a. m.        |

El Despacho estará abierto en dias comunes: de 6 á 8½ a. m., de 9½ a. m. á 2 p. m. y de 5½ á 6 p. m.—En dias festivos: de 10 a. m. á 1 p. m. y de 6 á 6½ p. m.—El despacho de Certificados estará abierto, de 11 a. m. á 1 p. m.

J. LORENZO Y BARRETO,  
 Administrador General.

San José, julio 1º de 1881.

**ITINERARIO**

del Vapor Correo "General Guardia" en sus viajes al BEBEDERO en el mes de julio de 1881.

| Dias.   | Fechas. | Salida de Puntarenas. | Llega al Bebedero. | Regresa á Puntarenas. |
|---------|---------|-----------------------|--------------------|-----------------------|
| Viénes. | 1       | 12 m.                 | 7 p. m.            | 3 p. m. del 2         |
| Martes. | 5       | 2 p. "                | 9 " "              | 5 " " del 6           |
| Viénes. | 8       | 4 " "                 | 11 " "             | 7 " " " 9             |
| Martes. | 12      | 9 a. "                | 4 " "              | 12 " " " 13           |
| Viénes. | 15      | 12 " "                | 7 " "              | 3 " " " 16            |
| Martes. | 19      | 2 p. "                | 9 " "              | 5 " " " 20            |
| Viénes. | 22      | 4 " "                 | 11 " "             | 7 " " " 23            |
| Martes. | 26      | 8 " "                 | 4 " "              | 12 " " " 27           |
| Viénes. | 29      | 11 " "                | 6 " "              | 2 " " " 30            |

Administracion de Correos.—Puntarenas, julio 1º de 1881.

Mauricio L. Maduro.

Vº Bº—J. LORENZO Y BARRETO,  
 Administrador General.

**ITINERARIO**

que observará el Vapor Correo "General Cañas" en sus viajes al TENDAL. Puerto de Santa Cruz, en el mes de julio de 1881.

| Dias.    | Fech. | Salida de Puntarenas. | Llega al Tendal. | Regresa á Puntarenas. |
|----------|-------|-----------------------|------------------|-----------------------|
| Domingo. | 3     | 1 p. m.               | 9 p. m.          | 4 p. m. del 4         |
| "        | 10    | 8 a. "                | 4 " "            | 11 a. " " 11          |
| "        | 17    | 1 p. "                | 9 " "            | 4 p. " " 18           |
| "        | 24    | 8 a. "                | 4 " "            | 11 a. " " 25          |
| "        | 31    | 12 " "                | 3 " "            | 3 p. " " 1 de Agosto  |

Admon. de Correos.—Puntarenas, julio 1º de 1881.

Mauricio L. Maduro.

Vº Bº—J. LORENZO Y BARRETO,  
 Administrador General.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.